

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**14247** *Anuncio de la Sección Económico Administrativa número 04 (Dirección de Asuntos Económicos) del Ministerio de Defensa, Ejército del Aire, por el que se notifica a doña Yuly Shomara Ovalle Amezcuita, la iniciación del expediente número 2007/016/04 de pagos indebidos, instruido por la citada Sección y se da trámite de audiencia al interesado.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a doña Yuly Shomara Ovalle Amezcuita, con DNI número X7268645R, con último domicilio conocido en la calle Cardenal Cisneros, n.º 1 (24001 - León), la iniciación del procedimiento por pagos indebidos, expediente número 2007/016/04, por los motivos siguientes:

Concepto de pago indebido: Baja por resolución de compromiso.

Importe total a reintegrar: 653,46 €.

Fecha en la que se realizó el pago: Diciembre de 2007.

De acuerdo con el artículo 84.1 de la citada Ley 30/1992, dispone de 15 días hábiles, desde el siguiente a la publicación de esta notificación, para examinar el expediente en la Pagaduría de la SEA 04, Dirección de Asuntos Económicos del Aire, calle Romero Robledo, 8, 28008 Madrid. Asimismo, en el plazo indicado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.2 de dicha Ley, podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

En el caso de estar de acuerdo con la citada reclamación y quiera compensarla, ha de efectuar la transferencia con los siguientes datos:

Titular: Pagaduría Central de Haberes. EA. MDE.

Cuenta: 0182 6941 65 0010000061.

Descrp. Transf.: Expediente P. Indebido número 2007/016/04.

A tenor de lo dispuesto en la Ley 47/2003 General Presupuestaria, en sus artículos 17 y 77, las cantidades adeudadas a la Hacienda Pública estatal devengarán interés de demora desde el momento en que se produzca el cobro.

Madrid, 24 de abril de 2009.- El Teniente instructor de expedientes de pagos indebidos de la SEA 04, Dirección de Asuntos Económicos del Aire.

ID: A090028549-1